

El **Fondo de Desarrollo Local de Chapinero**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. FDLCH-CPS-241-2024, cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS DE DIALOGO, MEDIACION, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTIVIDADES, VIOLENCIAS Y DELITOS, A SU VEZ IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL ESPACIO PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.” en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	FDLCH-CPS-241-2024			Fecha de suscripción: 3/9/2024		
Contratista:	MAYIBIS MARTINEZ HERRERA			NIT / C.C: 26.905.435		
Fecha de inicio:	5/9/2024					
Valor Total del Contrato:	\$ 8.640.000					
Adición 1	\$4.320.000					
Fecha de terminación:	28/1/2025					
Prórroga:	1 MES Y 15 DIAS					
Modificaciones:	ADICIÓN Y PRÓRROGA					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 340 47 994000056511						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento	3/9/2024			10/8/2025		
Observaciones: 1. Una vez verificado el estado de cuenta y la plataforma SECOP II, se constató que durante la ejecución del contrato se realizaron la totalidad de pagos conforme a la fecha de iniciación y terminación establecida para el plazo de ejecución del mismo. El valor total del contrato fue por \$12.960.000, suma equivalente al total ejecutado durante el plazo previsto, ejecutado conforme los pagos mensuales relacionados en el SECOP II y el estado de cuenta. Del mismo modo, se verificó el cubrimiento de la póliza durante la ejecución del contrato y desde luego su respectiva aprobación y vencimiento de la vigencia de los amparos prevista en ella. En tal sentido, se presentó informe mensual de actividades, el informe final de actividades y paz y salvo. Por lo anterior, se procede al cierre del expediente. 2. Se evidencia que no fue aprobado el anexo de la garantía que amparaba la modificación del presente contrato, sin embargo, se pudo evidenciar que el contratista mantuvo la cobertura y la póliza fue enviada a la entidad. Se procede para efectos de publicidad a cargar el anexo no aprobado en la pestaña de ejecución del contrato.						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple ☐ No cumple ☐						

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

Para efectos de lo anterior, esta acta se suscribe por medio de la plataforma transaccional de SECOP II y se entiende efectuada con la aceptación de trámite de cierre.

Elaboró:	Eduardo Andrés Bustos Vivero – abogado contratista área de contratación FDLCH
Revisó:	Liliana Angélica Ramírez Álvarez – abogada contratista área de contratación FDLCH
Revisó:	Moniza Montes Mercado – Profesional Universitario código 219 grado 18 – Abogada FDLCH
Aprobó:	Catherine Chaves Hernández – Alcaldesa Local de Chapinero